COMUNICACION

miércoles, 13 de noviembre de 2019

La diputada de Hacienda abre la décima edición del Curso de Gestión Tributaria y Recaudación

De izq a dcha, el gerente del OPAEF, la diputada de Hacienda y el tesorero de la Diputación de Sevilla

La diputada de Hacienda y Concertación y vicepresidenta del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF), Mª Regla Martínez, ha abierto esta mañana el curso sobre Gestión Tributaria y Recaudación de las Entidades Locales en el que han participado más de un centenar de personas, un encuentro formativo organizado por la Fundación de Asesores Locales con la colaboración de la Diputación de Sevilla, el colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL) y la Fundación Caja Rural del Sur.

Desde la Institución Provincial han expuesto sus ponencias, por un lado, el tesorero de la Diputación de Sevilla, José Manuel Farfán, que ha abordado los aplazamientos y franccionamientos de pagos; por otra parte, la gerente de la Sociedad de Informática INPRO, Carmen Rodríguez Quirón, que ha hablado sobre la transformación digital en la aplicación de los tributos locales; y también el jefe de la sección jurídica del OPAEF, Eliseo Garrido, con la gestión de los concursos de acreedores.

Otras ponencias sobre control y fiscalización de ingresos locales y sobre los elementos esenciales del ICIO han estado a cargo, respectivamente, de Eva Mota Sánchez, viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana, y de Salvador Bueno Mora, presidente del Tribunal Tributario de Valencia.

La titular de Hacienda y Concertación ha destacado la eficiente gestión desarrollada por el Organismo de Asistencia Económica y Fiscal, responsable, entre otros servicios, de la gestión tributaria y recaudación en la provincia de Sevilla. 'En sus 30 años de vida -ha dicho- el OPAEF ha conseguido no solo la autofinanciación sino que ha ido tejiendo alianzas y fortaleciendo su presencia en el panorama de una recaudación responsable y efectiva para prestar servicios a la ciudadanía'.

Ejemplo de esta afirmación es el aumento en un 64,32% en los últimos ocho años del el importe de las liquidaciones en el ámbito de la gestión tributaria, que ha pasado de los 17,23 millones de euros liquidados en 2010 por IBI, IAE, vehículos (IVTMA) y plusvalías (IIVTNU), a los 28,31 millones del ejercicio 2018. un incremento conseguido mediante la mejora constante en la actualización de los padrones de recaudación voluntaria para poner los recibos al cobro.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Consecuencia de la citada actualización de padrones, así como de la mejora en la eficacia recaudatoria del Organismo, es el incremento previsto para 2020 en concepto de Anticipos de Recaudación Voluntaria que el OPAEF anticipará al conjunto de los Ayuntamientos conveniados, que se sitúa en la cifra de 263 M€, a coste cero.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61